ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASHATS AND ACCESORIES S.A PASHTAS CELEBRADA EL 12 de MAYO de 2015.

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de Mayo del dos mil quince, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Rodrigo Chavez Ciudad Colon Bloque 1 Edificio Parque Empresarial piso 2 oficina 205, los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía PASHATS AND ACCESORIES S.A PASHATS, esto es la señorita Viviana Maria Auxiliadora Avellán Niemes (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US$ 1,00) cada una; y, el señor Francisco Javier Jaramillo Orellana (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US$ 1,00) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Señor Francisco Jaramillo Orellana, en su calidad de Gerente General de la compañía; siendo asistido en la Secretaría la señora Viviana Maria Auxiliadora Avellán Niemes, como secretaria ad-hoc; quien efectivamente constata conforme al libro de participaciones y socios de la compañía, que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía PASHATS AND ACCESORIES S.A PASHATS,; en consecuencia, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver el informe del administrador y comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2014;
2.- Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del año 2014 de la compañía;
3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.

A continuación, el presidente de la Junta con el objeto del **primer punto del orden del día**, solicita a la secretaria procede a dar lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala delibera y concluye con la aprobación unánime del informe, sin objeciones. Dicho informe se agrega a la presente como Anexo No. 1.-

Acto seguido, la Sala pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, referente al análisis y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014; de lo cual se entrega un ejemplar contentivo del detalle de las cifras a cada uno de los presentes. Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad deciden aprobar los estados financieros. Los estados financieros se agregan a la presente acta como Anexo No. 2.-

Finalmente, en relación al **tercer y último punto del orden del día**, referente al destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, el presidente de la Junta manifiesta que en virtud de las cifras contenidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, la compañía el valor de Ciento Veinte y cuatro con 37/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 124.37) y sugiere que dicha cantidad puede ser repartida entre sus socios.- Escuchada la moción, los socios deliberan sobre el particular y han decidido por unanimidad que el valor reportado en utilidades se registre en la cuenta "utilidades acumuladas/no distribuidas", para que en el futuro la Junta General de Socios resuelva el destino final de las utilidades.-

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna, con lo concluye la presente sesión siendo las nueve horas treinta minutos.-

Para constancia firman el presidente de la Junta y el secretario quien certifica.-

f.) Abg. Francisco Jaramillo Orellana, Socioad-hoc; f.) Viviana Maria Auxiliadora AvellanNiemes, secretaria ad-hoc

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía **PASHATS AND ACCESORIES S.A PASHATS,** al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 14 de Mayo del 2015

Ab. Francisco Jaramillo O.
Socios
Presidente de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASHATS AND ACCESORIES S.A PASHTAS CELEBRADA EL 12 de MAYO de 2015.

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de Mayo del dos mil quince, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Rodrigo Chavez Ciudad Colon Bloque 1 Edificio Parque Empresarial piso 2 oficina 205, los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía PASHATS AND ACCESORIES S.A PASHATS, esto es la señorita Viviana Maria Auxiliadora Avellán Niemes (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US$ 1,00) cada una; y, el señor Francisco Javier Jaramillo Orellana (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US$ 1,00) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Señor Francisco Jaramillo Orellana, en su calidad de Gerente General de la compañía; siendo asistido en la Secretaría la señora Viviana Maria Auxiliadora Avellán Niemes, como secretaria ad-hoc; quien efectivamente constata conforme al libro de participaciones y socios de la compañía, que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía PASHATS AND ACCESORIES S.A PASHATS,; en consecuencia, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver el informe del administrador y comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2014;
2.- Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del año 2014 de la compañía;
3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.

A continuación, el presidente de la Junta con el objeto del **primer punto del orden del día**, solicita a la secretaria procede a dar lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala delibera y concluye con la aprobación unánime del informe, sin objeciones. Dicho informe se agrega a la presente como Anexo No. 1.-

Acto seguido, la Sala pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, referente al análisis y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014; de lo cual se entrega un ejemplar contentivo del detalle de las cifras a cada uno de los presentes. Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad deciden aprobar los estados financieros. Los estados financieros se agregan a la presente acta como Anexo No. 2.-

Finalmente, en relación al **tercer y último punto del orden del día**, referente al destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, el presidente de la Junta manifiesta que en virtud de las cifras contenidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, la compañía el valor de ciento veinte y cuatro con 37/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 124/100) y sugiere que dicha cantidad puede ser repartida entre sus socios.- Escuchada la moción, los socios deliberan sobre el particular y han decidido por unanimidad que el valor reportado en utilidades se registre en la cuenta "utilidades acumuladas/no distribuidas", para que en el futuro la Junta General de Socios resuelva el destino final de las utilidades.-

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna, con lo concluye la presente sesión siendo las nueve horas treinta minutos.-

Para constancia firman el presidente de la Junta.

Ab. Francisco Jaramillo O.
Socios
Presidente de la Junta

.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASHATS AND ACCESORIES S.A PASHATS CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2015.

1. La señorita María Auxiliadora AvellánNiemes, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US $1,00) cada una; y,

2. El Señor abogado Francisco Jaramillo Orellana propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US $1,00).

El capital social de la compañía **PASHATS AND ACCESORIES S.A PASHATS,** es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$800), íntegramente suscrito y pagado, dividido en cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Guayaquil, 12 de Mayo de 2015.

FRANCISCO JARAMILLO ORELLANA
PRESIDENTE AD-HOC – ACCIONISTA